

En Segovia, trimestre, 4 peseta
Fuera. " 4.25 "
Número corriente. . . 0.05 "
Número atrasado. . . 0.25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Pago anticipado.

EL CARPETANO

En la redacción, dirección y administración, Muerte y Vida, 8, bajo, y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO II.

SEGOVIA 22 DE JUNIO DE 1892

NÚM. 47

FERIA DE SAN JUAN EN SEGOVIA

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, animado del decidido propósito de que la tradicional feria de San Juan ofrezca la mayor animación, y contando con la valiosa y entusiasta cooperación de las demás autoridades, corporaciones y sociedades, y en el deseo de que los forasteros encuentren agradable su estancia en la población, ha dispuesto que durante los días del 24 al 29, ambos inclusivos, tengan lugar los festejos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA

DIA 24

En la mañana de este día, las bandas de música Municipal y del Asilo recorrerán las calles tocando diana, y á las nueve el disparo de multitud de cohetes anunciará la inauguración de la feria, saliendo la comparsa de gigantones y cabezudos.

Cucañas.—Se colocarán de diferentes clases, con varios premios para los que logren alcanzarlos.

Músicas é iluminaciones.—En la Plaza Mayor, de nueve á once de la noche, tocarán las bandas Municipal y Provincial, luciéndose una vistosa iluminación en la fachada de las Casas Consistoriales.

Fuegos artificiales.—A las nueve de la noche se quemará una variada colección de fuegos artificiales, á cargo de la señora viuda de Alexandre.

DIA 25

A las doce, y en el local del Ayuntamiento, tendrá lugar la distribución de trajes á los niños y niñas de las Escuelas Municipales y subvencionadas.

Carreras de velocipedos y cintas.—A las cinco de la tarde, y en el sitio denominado Casa Grande, se celebrarán con arreglo al siguiente programa:

1.º Desfile por todos los corredores y los que quieran tomar parte en él.

2.º Primera carrera.—Preparatoria. Bicicletas.—Ocho vueltas (1.200 metros.)

Primer premio: Un objeto de arte que regalará el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Segundo premio: Otro idem de idem que regala la Sociedad de recreo Liceo de La Unión.

3.º Segunda carrera.—Infantil.—(Para niños de 9 á 16 años.)

Toda clase de máquinas.—Cuatro vueltas (600 metros.)

Primer y segundo premio: Objetos adecuados á la edad de los corredores que regalará el excelentísimo Ayuntamiento.

4.º Tercera carrera.—Provincial. Bicicletas.—Diez vueltas (1500 metros.)

Primer premio: Un objeto de arte, regalo del excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia.

Segundo premio: Otro idem de idem, regalo de la Sociedad de recreo La Peña.

Tercer premio: Otro idem de idem, regalo del excelentísimo Ayuntamiento.

5.º Cuarta carrera.—Lentitud. Bicicletas.—Una vuelta (150 metros.)

Premio: Un objeto de arte, regalo del excelentísimo Ayuntamiento.

6.º Quinta y última carrera.—Cintas por todos los corredores y los que hayan tomado parte en el desfile.

OBSERVACIONES.

1.º Las cintas son regalo de varias señoras de esta población.

2.º Los corredores se sujetarán en un todo á lo dispuesto en el Reglamento del Club de Velocipedistas de Madrid.

3.º Es voluntario el traje de carrera.
4.º La entrega de premios tendrá lugar el día 26 á las doce de la mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

5.º La carrera de «Lentitud» la verificarán los corredores sobre sus propias máquinas.

6.º La presidencia honoraria de la fiesta estará á cargo de las señoritas que han bordado las cintas.

7.º Queda en absoluto prohibida la circulación por la pista á toda persona que no tome parte en la carrera.

NOTA.—Los concurrentes á la fiesta que quisieran ocupar sillas alrededor de la pista, pagarán diez céntimos de peseta al encargado de ellas.

JURADO: D. Manuel Alemán, Presidente.—D. Gaspar Cabrero.—D. Eulogio Martín Higuera.—D. Joaquín Castellarnau.—D. Juan Becerril.

JUECES: Starter, D. José Francos Vergara.—Contra Starter, D. Guillermo Perinat.—De tiempo, D. Ubaldo Rexach.—De llegada, D. Ramón Becerril.

COMISARIOS: D. Ricardo Gazquez.—D. Eugenio Trujillano.—D. Mariano Valcarce.—D. Manuel Melgar.

El espectáculo será amenizado por la banda Municipal.

Por la noche música é iluminaciones en la Plaza Mayor.

DIA 26

A las doce de la mañana se realizará el reparto de los premios obtenidos en las Carreras de velocipedos.

A las cuatro de la tarde dará principio la primera corrida de toros.

A las nueve de la noche música é iluminaciones.

DIA 27

Carreras de burros y blases.—A las cinco y media de la tarde y en la llamada Casa Grande, se celebrarán con arreglo al siguiente programa:

1.º Carrera de blases.—Ocho vueltas (1.200 metros.)

Premio, 20 ptas. al primero que llegue á la meta.

2.º Carrera de burros.—Seis vueltas (900 metros.)

Premio 15 pesetas al que recorra la pista en menos tiempo.

3.º Carrera de burros.—Retardo, dos vueltas (300 metros.)

Premio, 20 pesetas al último que llegue á la meta.

OBSERVACIONES.

1.º Si los que tomaran parte en las carreras no pudieran verificarlo de una sola vez, se hará la carrera en dos ó más series, entendiéndose que ha ganado el premio el que llegando el primero á la meta en las carreras, haya recorrido la distancia en menos tiempo. Si el invertido en la carrera fuese igual entre dos ó más, éstos la repetirán para optar al premio.

2.º En la carrera de «Retardo» no podrá detenerse ni retroceder ninguno de los que en ella tomen parte.

3.º Se prohíbe que salgan á la pista animales defectuosos ó excesivamente viejos.

JURADO.—Se nombrará uno especial que decidirá todas las cuestiones y adjudicará los premios en el momento de terminar las carreras.

El acto estará amenizado por la banda Municipal.

A las nueve de la noche, música é iluminación en la Plaza.

DIA 28

A las cuatro de la tarde lucirán los sorprendentes juegos de agua de las monumentales fuentes de la Granja, permitiéndose la libre circulación por los jardines.

A las nueve de la noche, música é iluminaciones en la Plaza.

DIA 29

Por la mañana diana, gigantones, cabezudos y voladores.

Por la tarde á las cuatro, se verificará la segunda corrida de toros.

A las nueve música é iluminación, quemándose la segunda colección de fuegos artificiales, que, como la anterior, estará á cargo de la señora viuda de Alexandre.

Sociedades de recreo.—Por las mismas se preparan algunos festejos durante los días de feria.

Limosnas.—Durante los días de feria se repartirán mil pesetas en bonos entre los pobres de la capital.

Feria de ganados.—En los días 25, 26 y 27 se celebrará en el sitio de costumbre, y el día 26 se adjudicarán los premios á las diferentes clases de ganados y con sujeción al correspondiente programa oportunamente publicado.

Establecimientos provinciales y municipales.—Durante los días de feria estarán abiertos al público, á fin de que éste pueda visitarlos libremente en las horas que al efecto se señalen.

Trenes especiales.—La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte los establecerá con rebaja de precios.

LA CAUSA DE LA MALETA

El lunes 20 comenzó en el palacio de la Audiencia la vista en juicio oral de la causa que ha dado en llamarse de «la maleta.»

El tribunal estaba constituido por los magistrados Sres. Rodríguez del Valle, como presidente, Gabancho y Rosas.

El ministerio fiscal lo representaba D. Augusto Alvarez de la Braña.

Los procesados eran Severo Rivat, Juan José López (a) Murcia, Florentino Hernández, Marcelino Oliveros y José Fernández.

Las defensas estaban encomendadas respectivamente á los señores letrados Gómez del Pozo, Cáceres, Antón Redondo y La Calle.

El hecho de autos.

La noche del 30 de Agosto último el tren correo gallego, llegó á la estación de Segovia con más de una hora de retraso, y ya en marcha el tren con dirección á Madrid, un viajero llamado D. Domingo Fite, echó de menos una maleta de mano que le acompañaba al entrar en la fonda de la estación. Entró asustado en la fonda, preguntó por su maleta y la maleta no pareció. El Juzgado practicó las oportunas diligencias en averiguación de los autores del robo de la maleta que contenía letras y metálico en cantidad, al decir de su dueño, respetable, y con tal motivo han sido procesados los cinco camareros que aquel día prestaban servicio en la fonda.

Los procesados.

Los procesados visten correctamente trajes de americana y en las camisas se advierte pulcritud su género.

Numeroso público llena el salón, y abierta la sesión y leída la prueba documental, comienza el interrogatorio por el procesado.

Severo Rivat.

Dice tener 38 años, viudo, y no haber sido procesado. A las preguntas del Sr. Fiscal contesta que no tiene participación alguna en el delito, que no sabe ni ha visto nada y que únicamente su compañero Fernández le habló de una maleta de un viajero. Este último extremo está en contradicción con lo dicho en el sumario. Al Sr. La Calle dice, que estaba en la fonda cuando después de la salida del tren entró un viajero preguntando por una maleta, y que después fué cuando Fernández le dijo al oído que él tenía la maleta olvidada. Niega que se reunieran los camareros de la fonda para tratar del asunto. Que fue á hablar con el guarda-agujas Miguel Martínez en unión de Murcia, pero que este se quedó en la tapia en contra de su costumbre, que era ir al retrete para hacer sus necesidades. Al siguiente día (31) por la noche, salió de paseo por la carretera acompañado del Florentino y se volvieron en seguida, sin llegar siquiera al primer ventorro (de la Riojana), no siendo el objeto del paseo recoger la maleta.

Las preguntas de los demás letrados carecen de interés.

Juan José López (a) Murcia.

Tiene 45 años, es casado y camarero de la fonda. El día de autos hacía de ayudante de su colega Oliveros.

Reliere que José Fernández le dijo que una maleta que había quedado en la fonda, la había cogido Severo, y que esto se lo transmitió él á Florentino. Que un caballero entró «como loco» en la fonda preguntando por su maleta, y como no se dirigió á él, no contestó nada; después le interrogó sobre el asunto la dueña de la fonda, el fiscal municipal y el Comisario de ferrocarriles, y nada dijo. Al día siguiente le dijo Severo que la maleta estaba en la parte de afuera de la tapia de la estación; salió á ver si estaba en el sitio indicado, y al ver relucir los remates nikelados de la maleta le dió miedo y se volvió. Esto se lo hizo presente al Severo, indicándole éste «que fuera á por ella porque si no eran perdidos.» Hizo notar á Severo que les estaba viendo el guarda-agujas, por lo que determinaron que Severo le diese un cigarro y conversación mientras el Murcia cambiaba de lugar la maleta. Volvió á la fonda y se lo comunicó á los demás compañeros, pero al hacerles el relato estaba temblando. (Risas en el público).

El señor Presidente agita la campanilla.

El Fiscal le exhorta á que no divague y concrete hechos, á lo cual replica que su pensamiento era dar al Jefe de Estación la maleta, y que mes y medio después del suceso llegó á conocimiento de la dueña de la fonda por Fernández y Florentino, según le dijo Oliveros.

A su defensor Sr. Cáceres, contesta que el 31 de Agosto convinieron la repartición del contenido de la maleta entre los demás compañeros.

Al Sr. Redondo, expone que refirió todo á Fernández; que tembló al ver la maleta y que si fué á por ella por la noche, era con intención de devolverla.

Florentino Hernández

Tiene 24 años, es casado y de oficio camarero.

Dice al Fiscal; que al pasar del salón á la cocina se encontró con Murcia, que le dijo que Severo había sacado la maleta por la puerta del jardín, y que nunca ha hablado nadie del asunto.

Interrogado por su defensor (Redondo), responde que lo que sabía se lo dijo á la dueña de la fonda y á Oliveros, que tiempo antes se encontró un bolsillo en el mismo local y se lo entregó á la dueña del establecimiento, y que es socio de un inspector de ferrocarriles.

Al señor Cáceres, contesta que si supo que los camareros estaban encausados fué por lo que oyó de las gentes. Al señor La Calle, que ignora que Severo estuviera convenido con ningún camarero para ocultar la maleta.

Fiscal.—¿Qué fin llevaba al salir de paseo el 31 de Agosto en compañía de Severo Rivat?

Procesado.—Severo me dijo que iba á tirar la maleta para que los demás la recogieran, y como no vi nada, me convení de que había sido engañado ó que se me quería tender un lazo y me marché.

José Fernández

Tiene 42 años, soltero, de oficio camarero.

Refiere al señor Fiscal, que al separar una silla ésta tropezó con un objeto, lo cual expuso á Severo, continuando él en su quehacer; que después vió salir á Severo al jardín con un objeto, pero como es corto de vista no conoció de qué índole era; supuso que el objeto no pertenecía á la fonda, y al no tener seguridad de lo que era, no se lo manifestó á doña Encarnación. Que se puso de acuerdo con Florentino para decirselo á ésta y que el dueño de la maleta se presentó en el salón «como loco.»

Su defensor señor La Calle, le pregunta que si es cierto que días antes recogió en la fonda una cartera de viaje, contestando Fernández afirmativamente y que la entregó á la encargada.

Le interroga el señor Gómez del Pozo, resultando que vió salir á Severo con un objeto en la mano; que no habló después de ello con él y que no sabe qué contenía la maleta.

A propuesta del señor Fiscal; celebran un careo Fernández y Severo, y no se ponen de acuerdo.

El señor La Calle le solicita también entre Severo y Juan José López, que resulta vivo y en extremo naturalista, pero tampoco hay acuerdo.

Marcelino Oliveros

Tiene 27 años, soltero, camarero, se expresa con facilidad y vehemencia.

Fiscal.—¿Cómo se presentó en la fonda el dueño de la maleta? ¿Agitado?

Procesado.—El caballero venía muy alterado, preguntó á unos señores ¿han visto una maleta? —no señor, le contestaron; yo miré, no vi nada y el caballero se puso muy alterado. Entraron en la fonda los señores Jefe de Estación y Comisario, los que me preguntaron por la maleta, pero como no la había visto, les dije que no sabía de ella. Al tercer día después, Florentino me dijo que Murcia le había dicho que Severo había sacado la maleta por el jardín.

El señor Redondo le dirige varias preguntas á las que el procesado contesta, que es cierto que jugó al tresillo con el Comisario y el jefe de cocina; que al otro día en la mesa del almuerzo, al leer *El Liberal*, dijo á los demás compañeros, que según daba la noticia el diario madrileño, «buena conducta es para nosotros!» Que fué despedido de la fonda, pensando marchar á Madrid, y que al llegar á su noticia que le tildaban de ladrón, decidió quedarse y dar conocimiento de lo que sabía á la dueña de la fonda.

La Calle.—¿Vió entrar á Murcia y á Severo en la fonda cuando llamaron á todos los camareros?

Procesado.—Entraron por otro lado, y al decirle yo á Severo que á aquel señor se le había extraviado una maleta, me contestó: ¡Pobre hombre!

El señor Fiscal solicita un careo entre los procesados Oliveros y Murcia; no hay acuerdo. Le pide el señor La Calle, del que resulta que Oliveros conocía la pérdida de la maleta, pero no el robo de aquella, pero al tratarse de un hecho de referencia no puede verificarse el careo.

Los testigos

Se lee la declaración que existe en el sumario del dueño de la maleta don Domingo Fite, fallecido en el pasado mes.

Don Tomás Valls

Es casado, abogado, de 28 años de edad.

El señor Presidente le invita á tomar asiento.

Dice el testigo, que al anochecer del día de autos, paseando por el andén de la estación, vió un sujeto muy acalorado que decía le habían robado una cartera con valores y metálico en monedas de

oro y plata; que no puede precisar la cantidad que le oyó; que el caballero se lamentaba porque había ejercido de fiscal militar en la Habana; que interrogó (como fiscal municipal) á los camareros, los cuales no dieron luz alguna; que no conoce á éstos por su fisonomía, pues les ha visto una sola vez y que le parece que dijo el amo de la maleta que contenía unos 4.000 duros.

Don Tomás Martínez

Inspector de vigilancia, de 38 años.

Refiere que estando en el andén el 30 de Agosto á la salida del tren gallego, supo que un caballero buscaba una maleta que dijo contener 7 ú 8 mil duros, pero que recordó que no tenía las alhajas, y que le oyó decir que contendría 3.000 duros en oro y letras; que cuando entró en la fonda vió é interrogó á todos los camareros menos á Severo; que oyó el relato del perjudicado antes de interrogar á los camareros y que no vió salir á Severo.

Don Luis Marzo

Comisario de ferrocarriles, casado, de 30 años de edad. Relata el hecho como los demás testigos, y dice que oyó que la maleta contenía 4.000 duros; que interrogó á los camareros y que no recuerda si el 31 de Agosto jugó en la fonda al tresillo.

Doña Encarnación Alvarez

De 37 años, casada, esposa del dueño de la fonda de la estación, viste con elegancia, pero sin afectación.

Vió entrar en la fonda al dueño de la maleta agitado; no puede precisar la cantidad que oyó decir que contenía aquella; que inmediatamente interrogó sobre el asunto á los cinco camareros, y que hasta el 17 de Septiembre éstos no la hicieron revelación alguna. Los primeros y únicos que la dijeron que la maleta había sido robada por Severo y Murcia, fueron José Hernández y Florentino; inmediatamente fué á la Granja á comunicárselo á su marido.

Refiere que un día entró en la fonda el Jefe de la estación con un telegrama en la mano en que se reclamaba una cartera con alhajas olvidada á un viajero; que comenzaron á mirar encontrándola el mismo Jefe debajo de una silla; entonces había los mismos camareros; que Oliveros llegó una noche (después del hecho de autos,) en un estado particular y saludándola muy respetuoso, la expresó el deseo de hablarla á solas, pero que viéndole en tal estado no le quiso escuchar. Al día siguiente se presentaron á ella José y Florentino, y la confesaron lo que ha declarado.

Miguel Martínez

Guarda-agujas, de 39 años y casado.

Dice que el 31 de Agosto vió á Severo en las agujas y que le enseñó los petardos; en esto llegó Murcia que quiso verlos también, y después se retiraron ambos camareros. No le extrañó que Severo le ofreciera un puro, así como tampoco le explicaron la causa de ir ambos á dicha hora á ver las agujas.

El señor Presidente suspende el juicio para continuarle el martes.

LA SESIÓN DEL MARTES

Ayer continuó la vista con asistencia del mismo tribunal que el día anterior y la presencia del señor Fiscal y los señores Letrados.

El Fiscal.

Comienza su informe el representante del ministerio público encomiando la importancia del delito; que es lógico admitir que lo que la maleta contenía constituía la fortuna del perjudicado. En la fonda de la estación, dice, existía al 30 de Agosto una banda ó asociación de personas desviadas moralmente, que no quiere calificar de manera más dura. Hace historia de lo acaecido y de la prueba, concluyendo que califica el delito de hurto y no de robo, porque no tiene la seguridad de que la maleta hubiese sido violentada para abrirla.

Señala como autores de la sustracción de la maleta á Severo Rivat y á Murcia, y de encubridores á Florentino, á José Fernández y á Oliveros, si bien en este último admite atenuación.

Pide para Rivat y Murcia la pena de cuatro años de presidio correccional, y para los tres restantes la de tres meses de arresto, y á todos el pago de costas é indemnización de 14.000 reales á los herederos de D. Domingo Fite.

El Sr. de la Braña estuvo elocuentísimo.

El defensor de José Fernández.

El Letrado señor La Calle se lamenta de que se ve obligado á acusar para defender.

Señala como único autor á Rivat, y opina que existe un encubridor que no es su defendido. Se suspende el juicio por 15 minutos.

Continuando su notable informe trata de demostrar, apoyándose en los casos del artículo 16 del Código Penal y varias sentencias (que lee) del Tribunal Supremo, que las circunstancias que rodean á su defendido no implican el carácter de encubridor, ni de cómplice y pide que en inesperado caso únicamente se imponga á su defendido 125 pesetas de multa.

El informe del Sr. La Calle fué bastante extenso.

El defensor de Severo Rivat.

Concedida la palabra al Sr. Gómez del Pozo, comienza diciendo que no sabe si destruir los cargos del Fiscal ó los del Letrado Sr. La Calle.

Afirma que no hay ningún testigo de cargo contra su patrocinado. Refuta los argumentos que le pudieran perjudicar y termina pidiendo la absolución por falta de prueba, y que en el caso improbable de que la Sala aprecie culpabilidad en Rivat, sea en concepto de hurto menor de 10 pesetas.

El informe del defensor de Rivat se distinguió por su fondo.

El Letrado Sr. Redondo.

La defensa de Florentino Hernández y Marcelino Oliveros, encomendada al Sr. Antón Redondo, refutó con rara habilidad la argumentación fiscal y desvirtuó, en cuanto á sus defendidos, la desviación moral que el señor de la Braña achacaba á los procesados. Prueba la inocencia de Florentino y de Oliveros, acogiéndose como el Sr. La Calle, á la multa de 125 pesetas.

El defensor de Murcia.

Trata de probar el Letrado Sr. Cáceres, en su largo y bien dicho informe, la irresponsabilidad de Murcia, como autor. Da un extenso paseo por las declaraciones, reconstruyendo á su entender el suceso de autos. Refuta los cargos que ha apreciado la acusación fiscal, demostrando que la declaración de su defendido es su mejor defensa. Opina que, exceptuando á Severo, debe medirse la pena por igual á los demás procesados y que es imposible precisar la cantidad que contuviera la maleta. Pide que se conceptúe el hurto de más de 25 pesetas y menor de 100.

Rectifican los Sres. La Calle, Gómez del Pozo y Cáceres; el presidente dirige la pregunta de rúbrica á los procesados y queda concluso el juicio para sentencia, de la que daremos cuenta á nuestros lectores en cuanto nos sea conocida.

Z.

Ecos Segovianos

La procesión del Corpus.

El domingo último, á las nueve de la mañana, salió de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad la procesión del Corpus, recorriendo respectivamente la Plaza Mayor, calles de la Trinidad, San Agustín, San Juan, Real del Carmen, Juan Bravo y plazuela del Corpus. En el convento que existe en la referida

plazuela se celebró la acostumbrada misa, y después de ella prosiguió la procesión por la calle de Isabel la Católica (antes de la Cintería) y Plaza Mayor á la Catedral, donde quedó disuelta.

Rompian la marcha cuatro Guardias civiles á caballo, vestidos de gran gala, al mando de un cabo, y los timbales y clarín del Excmo. Ayuntamiento. Seguían el guión, los asilados de los establecimientos provinciales de Beneficencia, nueve pendones parroquiales con acompañamiento de la feligresía respectiva, la charanga del Hospicio, once mangas parroquiales, el clero parroquial y docente, los Padres Agustinos, dos diáconos incensando y el carro triunfante recientemente restaurado, esbelto, elegante, riquísimo, custodiado por números de la Guardia civil con bayoneta calada y sacerdotes del Cabildo, revestidos con capas pluviales. Seguía el palio.

Cerraba la procesión la presidencia, compuesta del Gobernador civil Sr. Guillén, que llevaba á la derecha al Alcalde, Sr. Llovet, y á su izquierda al Gobernador militar interino, Sr. Cabello, caminando previamente los representantes de las comisiones civiles y militares.

La banda municipal y los coches de respeto cerraban la comitiva.

En los balcones de la carrera lucían clásicas mantillas gran número de bellísimas niñas.

El Excmo. é Ilmo. Prelado de esta Diócesis, ha comenzado ha días la santa pastoral visita.

Los heridos del domingo.

A las nueve y media de la noche del domingo último, fueron curados en la Casa de Socorro por el médico municipal Sr. Gil Rodríguez los heridos Felipe Capa Gutiérrez, de 49 años, casado, natural de Segovia, habitante en el Callejón de San Nicolás, 1, y Demetrio Marinas Bernabé, de 37 años, casado, natural de Escarabajosa de Cabezas, de esta provincia, que habita en el Callejón de San Facundo, 1; el primero de una herida grave en el costado izquierdo y el Demetrio de otra leve en la parte inferior del brazo izquierdo.

Ambos lesionados son dependientes de consumos. Parece ser que el agresor se llama Félix Fernández Laguna, de 30 años, casado y de oficio pintor.

Circulan versiones muy distintas sobre el motivo que produjo el altercado entre agresor y agredidos, y por tanto, nos abstenemos de indicarlas, pues que todas ellas son verosímiles.

El ilustrado joven segoviano D. Saturio Entero, hijo del entendido Secretario del Ayuntamiento de la capital, ha obtenido con brillantez el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico.

Reciba el novel letrado nuestro cordial parabién.

Una intentona.

Próximamente á la una de la madrugada del jueves último, intentaron forzar la puerta de la habitación que ocupa nuestro querido amigo don Antonino Sancho.

Parece ser que por esta época hace tres años se trató de hacer lo mismo, pero, como esta vez, quedaron frustradas las intenciones de los *cacos*.

En la puerta se notan claros vestigios de violencia y es de creer que los autores de ambas intentonas sean los mismos, á juzgar por la identidad de circunstancias.

El ruido de voces que la hija de nuestro amigo daba á la criada, debió ahuyentar á los *visitantes*, puesto que algunos vecinos, el sereno y el inspector de policía, Sr. Martínez, no encontraron *ser* alguno en la escalera de la casa.

Para llegar á la puerta de la habitación (segunda izquierda) del Sr. Sancho, hay que recorrer más de cuarenta escalones.

Lamentamos muy de veras el susto que produjo á la familia de nuestro querido amigo incidente tan desagradable, digno de enérgico castigo.

A las siete y media de la tarde del domingo fué herido en la garganta con arma blanca, en el sitio denominado *Los Tejares*, término municipal de Revenga, el vecino de este pueblo Romualdo Moreno Vallejo, guarda municipal de aquel término.

Los agresores debieron ser cuatro vecinos de la misma localidad con quienes disputó el referido guarda.

El Director de la sucursal en Segovia del Instituto Médico Celular y Antiséptico, recibe consultas en su Gabinete, Muerte y Vida 8, todos los días de once á una.

Los jueves la consulta será gratuita, únicamente para enfermedades del pecho, de la matriz y de los niños.

Consultas por correo.

Al practicar el alcaide de Cerezo de Abajo la requisita de la cárcel de aquella localidad, donde se hallaba preso el soldado desertor Ramón Guell, fué atropellado bruscamente por éste y derribado al suelo, emprendiendo el preso la fuga, haciendo lo propio que con el alcaide con un vecino que trató de entorpecer su marcha.

A las voces de auxilio dadas por el alcaide, salió el sargento de la Guardia civil y dos guardias de puesto en aquel sitio, y en unión de varios vecinos, emprendieron la persecución del fugado, dándole alcance en las inmediaciones de un monte donde quería internarse.

Una vez asegurado, á viva fuerza fué conducido á la cárcel donde quedó en seguridad.

El lunes por la tarde se celebró la solemne procesión que la cofradía de *Minerva*, establecida en la iglesia de San Miguel, tributa al Santísimo Sacramento.

Parece ser que Antonio García, habitante en la calle de Miraflores, maltrató con una piedra, en la mañana de anteayer, á D. Angel García Sánchez.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la Plaza de Toros.

En las tardes del jueves y domingo pasados funcionó en el circo taurino la *Compañía ecuestre*, gimnástica, velocipedista, acrobática y cómica que dirige el Sr. Feijóo.

Se distinguieron por sus notables trabajos, la preciosa niña volteadora Hemna, las agraciadas Angelina y Madame Juste y los Sres. Torres, Arnal y Feijóo; éste último presentando un caballo en libertad y dos toros irlandeses, magistralmente educados.

Mr. Vicent es un equilibrista portentoso, como igualmente Mr. Linar. Los clowns Martini (tonto) y Frederik deleitaron al público con sus payasadas. El barrista Mr. Costa es una notabilidad.

El público salió satisfecho, porque el programa fué variado y numeroso y los precios de las localidades excesivamente módicos.

El viernes 24 repetirán sus trabajos tan notables artistas, á las cuatro y media de la tarde.

Les auguramos buena entrada.

El reputado camisero D. Isaac Serrano, ha trasladado su acreditado establecimiento á la Plaza del Corpus, número 19, donde dispone de amplio local magníficamente decorado. Nos consta que en dicho comercio encontrará el público los artículos de mayor novedad y gusto en el ramo de camisería y géneros de punto.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Campo de Cuéllar.—D. V. A.—Abonada suscripción hasta fin de Octubre de 1892. Enterados del cambio..

Prádena.—D. C. S. L.—Id. id. id. 15 de Noviembre de 1892.

MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

En cada uno de los domingos del proximo mes, de diez y media á doce y media de la mañana, se celebrarán subastas en la sala de ventas de este Establecimiento de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Mayo último.

Segovia, Junio de 1892. — El Presidente, Miguel Arévalo.

Segovia: Imp. del suc. de Alba, plaza de Alfonso XII, 14

Instituto Médico Audet y Paidopático Español.—Sucursal en Segovia.

CONSULTA DIARIA DE 11 A UNA

DIRECCION: MUERTE Y VIDA, 8, BAJO

CONSULTAS POR CORREO

Las especialidades.—El pecho.

Los enfermos del pecho en cuanto se sientan molestados por la tos, la resaca, la expectoración o la falta, deben, como primera medida, usar nuestro tratamiento antiséptico, el que siempre da buenos resultados.

El cuerpo que se infecta, vive; la putrididad es la muerte. Antiséptico, quiere decir, anti-putrido; luego las Píldoras Antisépticas, por ser anti-putridas, son contrarias a la muerte y favorables a la vida y a la salud.

Rumatismo y gota.

Alivio inmediato: curación ulterior asegurada del reumatismo y de la gota con nuestros sencillos tratamientos.

Curación de la impotencia.

Se curan todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial o total, posturación nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales. Nuestro tratamiento ha comprobado dispendiosamente sus buenos resultados y se halla informado por la más exigente seriedad profesional.

Enfermedades nerviosas.

Para combatir la parálisis, dolores nerviosos, nervosismo, jaquecas, temblores, etc., poseemos tratamientos de resultados bien positivos.

Enfermedades del estómago.

Las dolencias del aparato digestivo son vencidas siempre por nuestros procedimientos curativos. Así, pues, las dispepsias, gastralgias, pereza en las digestiones, gases y acideces, eructos, inapetencia, astricción ó diarrea, etc., encuentran en nuestros tratamientos seguro remedio.

Garganta, voz y boca.

Los padecimientos de la garganta y alteraciones de la voz, ya estén puestos estos males bajo la invocación del herpes ó de otro humor, son tratados con éxito siempre favorable con nuestros recursos curativos.

Enfermedades de la piel.

Por último, haciendo gracia hablar de otros tratamientos, poseemos el antiséptico para curar las enfermedades de la piel, ya que todas ellas son de naturaleza parasitaria.

Diabetes glicosúrica. (Azúcar en la orina)

La diabetes caracterizada por muchas ganas de comer, muchas ganas de beber y de orinar, que enflaquece al enfermo, no obstante alimentarse mucho, se cura positivamente con nuestros tratamientos especiales.

Enfermedades de los niños.

Novísimo régimen para tratar los afectos de la infancia.

TRATAMIENTO DE LA SORDERA

El ACEITE NUCLEAT es remedio muy eficaz para combatir las enfermedades del oído. No es caustico, corrosivo ni molesto. Tiene por objeto desobstruir el conducto auditivo, disolviendo el cerumen y el moco que se deposita y seca en él; destruye los microorganismos que frecuentemente anida la caja del oído; manteniendo de este modo una perfecta limpieza y obrando una saludable desinfección. JAMAS OCASIONARÁ este sencillo remedio efecto contraproducente. Se vende al precio de 4 pesetas frasco, en la Farmacia de Sanz Alvaro, Segovia. Se manda por el correo.

Estomacal Maitre

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones; 4 pesetas caja. Envío por correo. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes o bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van restringidos, no encuentran gusto debido en los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hinchaba el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son aeres y quemantes hasta lagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el «Estomacal Maitre». Se vende en Segovia en la farmacia de V. Sanz.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el «Antiherpético Glower». Únicamente 4 pesetas el frasco de 50 dosis (un mes de tratamiento). Se remite por correo. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres, y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el «Antiherpético Glower». Se vende en Segovia en la farmacia de V. Sanz.

Astringente Beyer

Consiste este remedio en una cajita de Píldoras de tamaño regular. Conviene con este ASTRINGENTE todos los flujos intestinales, sean del orden que quiera, incluso la diarrea de los tíficos, tísicos y coleriformes, al igual de aquellas diarreas heredadas por los que han padecido calenturas ó han vivido en países calidos. Basta tomar una de esas Píldoras media hora antes de cada comida para asegurar una perfecta asimilación del alimento. Se vende al precio de 4 pesetas caja, en la Farmacia de Sanz Alvaro, Segovia. Se manda por el correo.

Las píldoras Antisépticas

aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité directivo de la Cruz Blanca de Liorno, han alcanzado el premio de S. M. Humberto I, y han obtenido en exposiciones internacionales

Diploma de honor y medalla de oro.

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares. Curan todos los tísicos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo, y el 11 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y abren el apetito.

DIEZ PESETAS CAJA.

Depósito en Segovia: Farmacia de Sanz Alvaro.

LIBROS BARATOS

Procedentes de una testamentaria, se venden varios ejemplares de los siguientes: Historia de Segovia, por Colmenares, tres tomos, 6 pesetas.—Biblia, por Seo, en latín y castellano, quince tomos, 15 pesetas.—Teología del Billnar, tres tomos en folio, 15 pesetas; en 1.º, 12 pesetas 50 céntimos.—Sermones del Dr. González, cinco tomos independientes, 2 pesetas 50 céntimos el 1.º; los demás á 2 pesetas. Dirigirse en Segovia á D. T. Baeza, Romero, 4, bajo; en Madrid, Don Evaristo, 18, 2.º á don A. Baeza.

ALMONEDA

de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. Hay una tartana. Hilanderas, 1, pral.

¡No más blenorragias!



PARAQUINASOL
Inyección
Antiblenorrágica

El Paraquinasol combate con asombrosa rapidez toda clase de purgación, sea aguda ó crónica. Su empleo cotidiano preserva infaliblemente de tan mortificante y generalizada enfermedad. No ocasiona estrechez ni trastorno ulterior alguno. Se vende en Segovia al precio de 8 pesetas el frasco en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6, y en la droguería de Sanjuan, Cintería, 2. Para más detalles, dirigirse al Gabinete Médico, establecido en la calle de la Muerte y la Vida, 8.

MARMOLEJO

AGUAS MINERO-MEDICINALES
RECONOCIDAS COMO EL MEJOR MEDICAMENTO para combatir todos los padecimientos del ESTOMAGO, HIGADO, BAZO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.
UNICAS AGUAS
Envasadas en botellas especiales con tapón mecánico para su mejor conservación y mayor economía de los enfermos.
TEMPORADAS OFICIALES.
Desde el 1.º de Abril al 15 de Junio y del 12 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles á la Dirección, Serrano, 76, Madrid, ó á la Administración en Marmolejo, provincia de Jaén.

Depurativo Morgton

Cura los malos humores de la sangre; 4 pesetas caja en las botellas. Se manda por correo. Este depurativo comienza á producir sus efectos á las 24 horas de su empleo. El mal es descartado de cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar su sangre, empleando el DEPURATIVO MORGTON. Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños, y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos. Se vende en Segovia, en la Farmacia de Sanz.

Píldoras Marciales

Contienen el hierro que informa la hemoglobina, principio colorante de la sangre que lleva el oxígeno en el último estado de división á todas las partes del organismo. Tienen la propiedad de curar toda debilidad; acortan las convalecencias de las enfermedades graves; curan la anemia, la clorosis y demás estados de pobreza de la sangre, caracterizados por los colores pálidos. Son tónicas y altamente reconstituyentes.—Corrigen los desarreglos menstruales, entonan, vivifican, curan los flujos blancos, reparan los desgastes orgánicos y modifican favorablemente la crisis de la sangre. CUATRO pesetas.—De venta en Segovia, en la farmacia de Sanz.—Se mandan por correo.



HARINA AZOADA

¡¡¡PROBADLA!!!
y os convenceréis de que es el mejor

ALIMENTO PARA NIÑOS Y ADULTOS

Hasta hoy no se ha preparado un alimento tan completo y de tan fácil digestión como la HARINA AZOADA, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto; pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino, de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 6 reales en las mejores tiendas de ultramarinos. Dirigir los pedidos á D. Andrés Cristóbal Peña, Agente de Negocios.—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Jorin, Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca: Don Victoriano Martín.

TÓNICO ESPECIAL

DEL

DR. HOCHL DE NEMEYER

Vigoriza el sistema nervioso; acrecenta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo hufa; cura toda excitación; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de prisa el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidropesias atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad.—5 pesetas.

Se vende en Segovia en la farmacia de don V. Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.